



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2014)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	LIC. EN ENFERMERIA	13/08	-RM5 2014	2° cuatrimestre
		67/10		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROQUER, SONIA ESTHER	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MIRANDA SUAREZ, MARIA CECILIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
LUNA, CARINA ROXANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
PALACIO DIAZ, MARIA ISABEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	1 Hs	3 Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoría con prácticas de aula, laboratorio y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
19/08/2014	28/11/2014	15	120

IV - Fundamentación

El Curso se inserta en el Curriculum General de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y responde a la formación de Enfermeros y Licenciados en Enfermería capacitados en la Atención del Niño y del Adolescente, satisfaciendo las necesidades de salud que demande cada grupo en el marco familiar, institucional y social

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

- Promocionar la salud del Niño y del Adolescente y concientizar sobre la prevención de enfermedades
- Establecer el Rol de Enfermería en la satisfacción de las necesidades en la atención del Niño sano y enfermo

Objetivos Específicos:

- Comprometerse con la sociedad, brindando acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación, en el marco de la ley 5583/04, del Ejercicio de Enfermería y del Código de Ética Profesional
- Comprometerse con el cumplimiento de los Derechos del Niño y del Adolescente en el marco de la Legislación vigente. Contribuir a alcanzar la meta de "Niños Sanos" evaluando el desarrollo y crecimiento de los mismos, detectando además situaciones de riesgo para la salud.
- Efectuar acciones dirigidas a mantener o recuperar la Salud Integral del Adolescente, desde un enfoque participativo, familiar y comunitario, con énfasis en la Prevención Primaria, promoviendo estilos de vida saludables.
- Aplicar el Proceso de atención de Enfermería, en los diversos ámbitos de la práctica (Centros de Salud, Hospitales, Escuelas, etc)

VI - Contenidos

Unidad 1: Análisis Situacional del Niño y del Adolescente en el País

Panorama de la Niñez y Adolescencia en la Argentina. Problemas identificados. Salud de la población adolescente. Mortalidad infantil en el país. Programa de Adolescencia del Ministerio de Salud de la Nación.

Unidad 2: Promoción de la Salud del Lactante y del Niño en la 1ª Infancia

Influencias sociales, culturales y religiosas en la promoción de la salud infantil. Bases del crecimiento y desarrollo. Períodos del desarrollo por edades. Importancia del juego en el desarrollo. Factores que influyen en el desarrollo. Valoración física y del desarrollo del niño: examen físico. Medidas del crecimiento. Aspecto general. Secuencia del examen por sistemas. Valoración del desarrollo. Promoción de la salud óptima. Nutrición, sueño, actividad, salud dental, inmunizaciones. Prevención de lesiones. Maltrato infantil. Cuidados de enfermería en cada una de estas situaciones.

Unidad 3: Promoción de la Salud del Niño en Edad Escolar

Promoción del crecimiento y desarrollo óptimos. Promoción de la salud óptima durante los años escolares: nutrición, sueño, descanso, ejercicio y actividad física. Salud dental. Educación sexual. Prevención de lesiones. Cuidados de enfermería en la prevención.

Unidad 4: Promoción de la Salud óptima del Adolescente. Problemas de salud habituales

Promoción del crecimiento y desarrollo óptimos. Desarrollo biológico, psicosocial, cognitivo, moral, espiritual, social, del autoconcepto y de la imagen corporal. Promoción de la salud óptima durante la adolescencia: nutrición, sueño, descanso, ejercicio y actividad. Salud dental, cuidado personal, reducción del estrés, educación y orientación sexuales. Prevención de lesiones. Problemas de salud del Adolescente: problemas habituales: tabaquismo. Problemas de salud relacionados con la sexualidad: embarazo adolescente. Trastornos de la conducta. Abuso de sustancias adictivas. Rol de Enfermería en las diversas situaciones

Unidad 5: El Niño con Disfunción Respiratoria

Infecciones Respiratoria Agudas: manifestaciones clínicas generales. Pautas para valorar la función respiratoria. PAE al niño con I. R.A. Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores: Gripe, Otitis Media. Síndrome de Crup: Laringitis Aguda. Infecciones de las Vías Respiratorias Inferiores: Bronquiolitis, Neumonías. Aspiración de Cuerpos extraños. Disfunción Respiratoria Prolongada: Asma Bronquial. Cuidados de Enfermería en las diversas situaciones

Unidad 6: El Niño con Disfunción Gastrointestinal

Deshidratación: tipos y tratamiento. Trastornos de la Motilidad: Diarrea Aguda. Manifestaciones clínicas, tipos, consideraciones de enfermería. Gastroenteritis Infecciosa Aguda: etiología. Estreñimiento. Trastornos inflamatorios: Apendicitis aguda, manifestaciones clínicas. Trastornos hepáticos: Hepatitis Aguda. Cuidados de Enfermería en las diversas situaciones.

Unidad 7: Procedimientos Pediátricos en Enfermería

Conceptos generales relacionados con los procedimientos pediátricos: El niño sometido a cirugía. Higiene general. Alimentación del niño enfermo. Medidas para reducir la temperatura. Seguridad: control de las infecciones, establecimiento de límites, traslado y sujeciones. Recogida de muestras. Administración de las medicaciones. Procedimientos relacionados

con el mantenimiento del equilibrio hídrico. Procedimientos para mantener la función respiratoria. Procedimientos relacionados con las técnicas alimentarias alternativas. Procedimientos relacionados con la defecación.

Unidad 8: Otras Enfermedades

Enfermedades de la piel: Dermatitis del Pañal. Traumatismo Cerebral: convulsiones. Valoración neurológica. Infecciones intracraneales: Meningitis Bacteriana, manifestaciones clínicas. Lesiones traumáticas. Cuidados de enfermería en las diversas situaciones. Programas de juego y escolarización en el Hospital

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Durante el desarrollo del Curso se realizarán 2 Trabajos Prácticos grupales y/o individuales; 4 Prácticos de Laboratorio y 3 semanas de Experiencias Clínicas (de 25 horas semanales cada una) en Instituciones Sanitarias del medio (Hospitales y Centros de Salud), Escuelas y Comunidad.

VIII - Regimen de Aprobación

El Curso tiene características de Asignatura, con Clases teóricas de asistencia obligatoria el 75%. Para regularizar el Curso, el alumno deberá aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos, el 100% de los Laboratorios, el 100% de las Evaluaciones Parciales y la Experiencia Clínica (Prácticas Hospitalarias o de Terreno). La Aprobación del Curso será mediante Examen Final, y por su carácter de Curso Teórico-Práctico y estar insertado en el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, no existe la condición de alumno libre.

De la Aprobación de los Trabajos Prácticos: se deberán aprobar en primera instancia, el 50% de ellos, teniendo la posibilidad de recuperar el 50% restante. Ésto es, el alumno deberá aprobar 1 Trabajos Prácticos en primera instancia, teniendo opción a 1 recuperatorio. En caso de que el alumno deba hacer correcciones para aprobar un TP, deberá presentar dichas correcciones en la fecha establecida por el docente. Pasada la fecha estimada, el TP quedará desaprobado.

De la aprobación de los Laboratorios: Se deberán aprobar en su totalidad. Ellos tienen una evaluación teórica y otra práctica. Se debe aprobar en primera instancia el 75% de ellos, y contando con un recuperatorio para cada uno de los Laboratorios reprobados. Ésto es: el alumno deberá aprobar 3 de los 4 Laboratorios en primera instancia. Habrá opción a una segunda recuperación de 1 Laboratorio. Al finalizar el Cuatrimestre el alumno deberá rendir un Laboratorio Integrador con los contenidos desarrollados. Si no se aprueba, quedará libre en el Curso.

De la Aprobación de las Evaluaciones Parciales: Se tomarán 2 Evaluaciones Parciales, teniendo el alumno la posibilidad de 1 recuperatorio por cada Parcial, y para los que presenten certificados un segundo recuperatorio para un Parcial. Los alumnos que trabajen , madres con hijos menores de 12 años o incluidos en regímenes especiales (Ord. C.S.43/13) deberán presentar a la Cátedra los certificados correspondientes durante el primer mes de clases.

De la Aprobación de la Experiencia Clínica: el Docente Guía de la Experiencia Clínica deberá evaluar el dominio del alumno de los procedimientos especificados a lograr durante la experiencia clínica (examen de actuación), así como los aspectos cognitivos y actitudinales demostrados en la Práctica Profesional. La aprobación del desempeño en la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.

De la Aprobación del Exámen Final: se ajustará a lo establecido por Ord.13/03

REGLAMENTO DE LABORATORIOS, INTEGRADORES Y TRABAJOS PRÁCTICOS. DE LOS LABORATORIOS

* Cada laboratorio consta de una instancia teórica y una instancia práctica. La evaluación teórica se realizará antes de comenzar con la instancia práctica asignándose 30 minutos para la realización y corrección de la evaluación.

* La calificación teórica es cuantitativa: se deberá aprobar con 7 o más.

* En caso de desaprobación la instancia teórica, SI podrá realizar la instancia práctica.

* Respecto al cambio de comisiones: se deberá realizar a través de una nota dirigida a la Profesora Responsable de la materia. Deberán firmar las personas involucradas y el cambio no deberá afectar el número de integrantes de las comisiones ya establecidas.

* Es obligatorio asistir con la vestimenta adecuada y elementos de equipo de bolsillo completo: calculadora, tijera, pinza kocher (opcional), termómetro digital, reloj, linterna pequeña, brazaletes de goma, lapiceras. Prohibido reemplazar la calculadora por teléfonos celulares. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El alumno que no cumple el reglamento de Laboratorios NO estará en condiciones de ingresar al mismo.

* Se deberá respetar el horario establecido para el laboratorio (el alumno llegará 10 minutos antes).

DE LOS INTEGRADORES

* Las evaluaciones de los integradores se realizarán al finalizar el cursado de la materia. (antes de iniciar las Prácticas de Campo).

* La calificación es Aprobado o Desaprobado. No hay recuperatorio, quien no apruebe esta instancia, quedará en condición de alumno libre.

* El integrador incluye los 4 laboratorios dictados durante la cursada de la materia.

* La modalidad es la presentación de un caso que el alumno deberá resolver, integrando los conocimientos adquiridos, expresándose con la terminología adecuada.

REGLAMENTO DE LA EXPERIENCIA CLÍNICA (PRÁCTICA DE CAMPO)

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO:

* El alumno vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) indicado para la práctica profesional con la correspondiente identificación.

* Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.

* Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene.

* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.

* Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.

* No se permite el uso de alhajas.

* Cuando el alumno rota a otro Servicio señalado en la práctica, deberá presentarse con el uniforme limpio.

* En el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad, no se permitirá usar el uniforme fuera del ámbito señalado para la práctica (no trasladarse con el uniforme desde y hacia el domicilio).

* No está permitido vestir el uniforme que usa en otro sitio.

* Equipo de bolsillo:

- Tensiómetro y estetoscopio.

- Calculadora.

- Tijera.

- Libreta para anotaciones.

- Pinza Kocher.(opcional)

- Termómetro.

- Reloj (con cronómetro)

- Linterna pequeña.

- Brazaletes de goma (de ligar).

- Lapiceras.

- Caja de pesca.

- Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.

- Recipiente pequeño para utilizar como descartador de material no cortopunzante (algodón, guantes, papel, tapas, etc).

• Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones. El Consentimiento Informado deberá ser firmado por el alumno y pegado en el cuaderno de informes. Es obligatorio. Si alguno de los ítems anteriores no se cumple, el alumno no estará en condiciones de ingresar a la Práctica y ese día NO SE RECUPERA.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

- * El alumno debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la Experiencia Clínica.
- * Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.
- * Debe cumplimentarse el 80 % de las prácticas.
- * En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado médico dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.
- * No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificada, y siempre con la autorización del profesor responsable.
- * En caso de cambio de turno, deberán arreglar en forma particular con algún compañero y presentar la solicitud del cambio por escrito y con la firma de los involucrados (no se deberán alterar los días de rotación por cada servicio).

DE LA EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA PRÁCTICA:

- * Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria. En la misma, no se admite la utilización de corrector. La planilla deberá ir en folio y en carpeta tipo A4.
- * En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el alumno quedará en condición libre.

DE LOS SERVICIOS:

- * Para el uso de los elementos, el alumno pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.
- * Idem para los elementos de la cátedra que pertenecen a la facultad.
- * En caso de pérdida o extravío, el alumno deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera: Licenciatura en Enfermería
Asignatura: Enfermería del Niño y del Adolescente

Por la presente, declaro haber leído, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Clínica de la Asignatura Enfermería del Niño y del Adolescente, ciclo lectivo 2014 y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
N° de Registro

.....
N° de Documento

San Luis,.....de.....de 2014.-

IX - Bibliografía Básica

- [1] Wong, Donna L. "Enfermería Pediátrica" 4ª Ed. Editorial Mosby. Madrid.1995
- [2] Carpenito, Lynda."Planes de Cuidados y Documentación de Enfermería" Editorial Interamericana. Mc Graw-Hill. España 1994
- [3] Díaz Gómez, Gómez García y Ruiz García. "Tratado de Enfermería de la Infancia y de la Adolescencia".Editorial Interamericana. Mc Graw- Hill. España . 2006
- [4] Ministerio de Salud de la Nación. "Recomendaciones Nacionales de Vacunación 2012". Argentina
- [5] Kliegman, Stanton, Geme,Schor,Behrman. "Nelson. Tratado de Pediatría". Editorial Elsevier Saunders. 19 ed. 2012
- [6] Posada, Gómez y Ramírez. "El Niño Sano". 3º ed. Editorial Panamericana. Colombia .2005
- [7] Publicaciones Unicef Argentina "Situación de la Niñez y Adolescencia en la Argentina" 2013-2014
- [8] Publicaciones de la SAP "Estado de Salud de los Niños en Argentina" 2014

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Avolia de Cols, Susana. "Planeamiento del Pceso de Enseñanza-Aprendizaje" Editorial Marymar. Buenos Aires 1976
- [2] "Manual de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en Argentina- AIEPI" OPS 2005
- [3] Osinachi, Chijioke. "Farmacología para la Enfermería" 2ªedición. Infomed. 2004. Bs. As. Argentina
- [4] Nanda Internacional. "Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación 2012-2014" Elsevier 2012.
- [5] *Ministerio de Salud de la Nación. "Normas Nacionales de Vacunación 2008". Argentina
- [6] *Ministerio de Salud de la Nación. "Recomendaciones Nacionales de Vacunación 2012". Argentina
- [7] *Ministerio de Salud de la Nación. "Promoción de la Lactancia Materna" 2011. Argentina- Publicaciones Ministerio de Salud de la Nación Argentina- Publicaciones de la SAP(Soc. Argentina de Pediatría)2013-2014

XI - Resumen de Objetivos

- Identificar los factores que influyen en la Salud del Niño y del Adolescente

- Establecer el Rol de Enfermería en la satisfacción de las necesidades en la atención del niño sano y enfermo.

XII - Resumen del Programa

- El Niño en el contexto familiar y social.

- El Proceso de Atención de Enfermería en las distintas etapas del crecimiento y desarrollo del Niño y del Adolescente Sano.

- El Proceso de Atención de Enfermería en el Niño y Adolescente Enfermo.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros